

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LIX 2.ª época.—Núm. 5.434

SORIA.—SABADO 6 DE MARZO DE 1937

Administración y Redacción Canalejas, 58

INFORMES OFICIALES

Continúan rechazándose los ataques del enemigo en Oviedo.—Fracasan los marxistas en el sector del Jarama.

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 3 de marzo de 1937

EJERCITO DEL NORTE: 5.ª y 6.ª Divisiones.—Sin novedad.

8.ª División: Asturias.—El enemigo continuó atacando con nuevas fuerzas las posiciones de San Claudio; fue rechazado, sufriendo una verdadera carnicería.

Prisioneros cogidos en estos ataques muestran señales de los latigazos en sus espaldas y declaran que los jefes tenían orden de ocupar la posición a toda costa, bajo pena de muerte.

En el día de hoy, un ataque sobre la posición de Buenavista y posiciones de Oviedo, se ha rechazado con grandes pérdidas para el enemigo.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—División de Avila: Sin novedad.

División de Soria.—Se pasaron a nuestras filas un alférez, dos sargentos y treinta y tres soldados con treinta y siete fusiles, treinta y cuatro pistolas y ocho cerrojos pertenecientes a otros fusiles.

DIVISION REFORZADA DE MADRID.—Sector del Jarama: Se rechazó durante la noche pasada un intento de ataque con tanques sobre nuestro frente, causando grandes pérdidas al enemigo.

En los demás sectores de la División, intenso fuego de fusil y cañón.

Por distintos puntos del frente de Madrid, se han pasado cincuenta y seis personas, algunas con armamento.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Día de tranquilidad

El parte oficial, transmitido desde Salamanca a las doce de la noche del jueves, dice que el día transcurrió sin novedad en todos los frentes de las distintas Divisiones.

Noticias de procedencia particular

Distintas emisoras de radio, afectas a la noble causa que defiende el glorioso Ejército español, desmienten las informaciones marxistas que, engañando a sus simpatizantes, han propalado el infundio de que las hordas rojas habían ocupado de nuevo Toledo y que el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria resultó destruido por la explosión de unas minas.

Es lo cierto que nuestras heroicas tropas no han cedido un palmo del terreno que ocupan y que continúan desarrollando victoriosamente los objetivos señalados por el alto mando.

INFORMACION

EL SOPLO DIVINO

Cuanto más se ahonda en las causas del malestar a que llegó nuestro país en los últimos tiempos, más se advierte que la descristianización del pueblo preparó la hecatombe.

El materialismo de la vida, sintetizado en los afanes y en los procedimientos criminales, impíos y antipatriotas de los marxistas preparó la ho-

guera en que se habían de consumir las últimas reservas de la espiritualidad española.

Mas el divino soplo de la misericordia de Dios avivó el resplendor de fe y de españolismo que todavía se guardaba ardiendo en lo más profundo de las almas selectas.

Y con el resurgir esplendoroso y ardiente de la piedad brotó sincero el patriotismo de los buenos españoles.

Ha vuelto, pues, a revivir en España la fe y a su sombra se van escribiendo en la nueva historia de España las páginas más brillantes de la virtud y del heroísmo que orlaron siempre las sienas de los héroes cristianos de nuestras gloriosas gestas inmortales.

Mas para que este risueño amanecer prometedor de la Es-

paña nueva siga brillando con esplendentes fulgores inextinguibles habrá que ir en cada día reavivando la llama viva de donde brota y surge el vigor del pueblo, para que, a la vez que caldea los ardientes corazones para las conquistas victoriosas, alumbré los caminos que conducen a su engrandecimiento y a su glorificación.

Todos y cada uno formamos la patria y cada cual en su grandeza o en su pequeñez lleva en su valer la porción necesaria para ese engrandecimiento y esa glorificación.

¡Que ningún español, si quiere honrar el nombre excelso y la estimación de su patria, deje apagar en su corazón, ni extinguir en su espíritu la brasa viva de su fe, de su espiritualidad y de su patriotismo!

Que la vida profundamente cristiana informe todos sus actos, todos sus afanes y todos sus anhelos.

Sólo así, en la sinceridad de una vida profunda y sinceramente cristiana, alentada por el soplo divino, sonreírán la paz y el bienestar del pueblo español y la patria será salva.

E. TORKAL

Acción ciudadana - Italia secunda la acción patriótica de España

Prosigue la reorganización en esta provincia de la patriótica Institución, en la que el Jefe Militar Provincial D. Paulino Ruiz Navas, secundando las instrucciones del prestigioso Gobernador Militar don Gregorio Muga, tan querido de los sorianos, despliega gran celo, actividad y competencia.

Muy en breve se entregará a cada uno de los afiliados su correspondiente carnet, insignia y Reglamento de la Institución.

De momento, a cada pueblo se remitirá un Reglamento y las oportunas instrucciones a fin de que en términos generales sea conocido por todos.

Con arreglo a las últimas órdenes dictadas por el Jefe Militar de Acción Ciudadana es obligatorio para todos los afiliados el uso del gorro, insignia de la Organización, tanto en actos de servicio como fuera de él. Aquellos que no acaten dicha disposición serán considerados como contrarios al movimiento salvador de España y se los juzgará con arreglo al Código de Justicia Militar.

A la mayor brevedad posible deberán remitir todos los afiliados, que no lo hubieran hecho, dos fotografías al Jefe Militar Provincial. Dichas fotos son para el carnet y al respaldo de ellas se pondrá el nombre del interesado y el pueblo de su residencia.

Nos es grato consignar que son numerosos los pueblos que organizan con todo entusiasmo Milicias de Acción Ciudadana. Recientemente se han constituido en Romanillos de Medinaceli y Somaén.

¡Viva España!

(Gabinete de Prensa y Propaganda de Acción Ciudadana).

Presentación de reclutas

En la Orden del Excmo. Sr General del Ejército del Norte de 1.º del actual se publica lo siguiente:

“Movilizados actualmente los reemplazos correspondientes a los años 1931 a 1935 inclusive, que comprenden a todos los individuos entre los 21 y 27 años de edad y encontrándose en las Plazas ocupadas por nuestro Ejército personas en gran parte procedentes de las localidades recién ocupadas y otras residentes habituales de las que están en poder del enemigo a los que alcanza la obligación a que se alude, he resuelto:

1.º Todos los individuos, de edades comprendidas entre 21 y 27 años que se hallen ausentes de las filas del Ejército sin la debida autorización deberán presentarse, en el plazo de las 48 horas siguientes a la publicación en la Prensa local de esta Orden, en las Cajas de Recluta más próximas a su residencia actual.

2.º Los infractores incurrirán en las penas señaladas al delito o falta de desertión, según los casos.

3.º Por las Autoridades Militares se dará la máxima difusión a esta Orden en la Prensa local y por la radio”.

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA.

Hemos insertado íntegramente, como se nos ordenaba por la División Militar de Soria, el importantísimo acuerdo del Gran Consejo del Fascismo en Italia, solidarizándose con la patriótica acción de España que ha de anular en nuestra nación el bárbaro imperio de la tiranía del bolcheviquismo ruso.

La decisión de Italia asesta un golpe de muerte a los marxistas internacionales, desvaneciendo sus ilusiones de dominar en Europa por medio del terror, del robo y del asesinato.

Toda la prensa mundial comenta las sensacionales determinaciones del Gran Consejo Fascista, especialmente las que se refieren a los armamentos que han de afianzar la paz en España y en Europa.

El órgano nacional-socialista “Angriff” declara que la decisión será acogida con alegría por todos los amigos de Italia particularmente Alemania, anotando con satisfacción que las decisiones del Gran Consejo vienen una vez más a frustrar las ilusiones de los que esperaban que en esta reunión podría experimentar una modificación la política exterior de Mussolini, fundada en el eje Berlín-Roma. Ahora se procederá a la militarización completa de la nación, ateniéndose de esta ma-

nera Italia al ritmo de las demás naciones en la carrera de los armamentos.

Otros periódicos, como “Berliner Lokal Anzeiger”, relacionan las decisiones del Gran Consejo con el rearmamento de Inglaterra y Francia, declarando que las medidas adoptadas por Italia no son sino una réplica a las medidas de aquellas naciones.

“Boersen Zeitung” dice que Italia debe prever la posibilidad de formación de un grupo hostil, integrado por varias Potencias, con el propósito de restringir la expansión política y económica de la Italia fascista. Asimismo expresa la opinión de que las decisiones del Gran Consejo fascista constituyen la réplica de Italia en vista de tal eventualidad.

La política de Mussolini, escribe “Berliner Tageblatt”, ha tendido siempre a depender siempre y apoyarse en una concentración de los esfuerzos nacionales, y también a considerar la posibilidad de que estos esfuerzos tengan que vencer la resistencia de otras Potencias. Mussolini ha elaborado, para la defensa de Italia, un plan de una concepción tan audaz como el programa de rearme británico.

Fiscalía de la vivienda

Todos los pueblos cultos se preocupan de los problemas higiénicos y entre las múltiples medidas que adoptan sobre esta materia para lograr un perfeccionamiento de la vida, a la par que la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de sus habitantes, figura, en uno de los primeros planos, todo cuanto afecta a las condiciones que debe reunir la vivienda.

Sumado nuestro país a los acuerdos adoptados en Congresos Internacionales, posee una legislación sanitaria suficiente para haber logrado un mejoramiento de las condiciones de vida; pero como afirma su S. E. el Generalísimo Franco en el preámbulo del Decreto n.º 111 la negligencia de los obligados a cumplir lo mandado y la apatía sobre estas cuestiones de los Organismos Oficiales han colocado a España en un grado de inferioridad en lo que al problema de la vivienda se refiere que es incompatible con el resurgir que debe experimentar nuestra nación, como consecuencia del movimiento salvador que tan brillantemente y de modo tan acertado se está realizando.

Las clases humildes, los modestos obreros que en campos y ciudades rinden el beneficio de su esfuerzo, así como la sufrida clase media, obligada a vivir en reducidos límites económicos, son acreedores a que el Estado, velando por sus intereses, preocupándose de su salud, atiende al mejoramiento de sus viviendas, llevando a la práctica lo mandado, evitando el injusto olvido en que se les ha tenido y procurando a la vez que España no desmerezca del concepto de los demás, cuando en Asambleas y Congresos tome asien-

to al lado de otras naciones.

Esto se logrará con el esfuerzo de todos. Para conseguirlo las leyes serán timón y norma que encaucen y dirijan; pero a la vez LETRA VIVA que sin titubeos ni vacilaciones exija de cada uno la misión que no debe regatear ni soslayar nadie.

Para crear un estado de opinión que favorezca y simplifique la labor y con el fin de contribuir a la misión que S. E. el Generalísimo se ha impuesto en bien de España, es preciso que aquí, en la retaguardia, nos preocupemos de aquellos que no disfrutan de un justo y humano vivir y es necesario también que pensemos en la obligación que todos tenemos de preparar a los que hoy luchan en los campos de batalla el premio a que se están haciendo acreedores. Hay que brindarles hoy y entregarles mañana un mejoramiento higiénico y social que bien se merecen y entre estas mejoras, la vivienda ocupa lugar preferente.

Hacer labor justa y patriótica es impulsar estas cuestiones, divulgar, en conferencias, escritos y folletos el problema de la vivienda; estimular a las Corporaciones Oficiales (Municipios, Cámaras de la Propiedad, etc.) para que aporten su ayuda a esta cuestión; solicitar de los Ingenieros Sanitarios y de los Colegios de Arquitectos proyectos de obras y de construcciones para obreros agrícolas e industriales, empleados y modestos funcionarios, teniendo en cuenta las características de cada localidad; remover y estimular el celo e interés de las Entidades, Agrupaciones, Sociedades y Patronatos que en el aspecto financiero pueden y deben sumarse a esta obra.

La avanzadilla de las boinas verdes

¡Villaverde! ¡Atalaya de Madrid! Vanguardia de nuestros ejércitos. Villaverde. Luto, desolación, trincheras, reductos, zanjas, parapetos, tristeza en el ambiente, luto en los corazones y en las almas, niebla en el cielo; allí un grupo de voluntarios de las boinas verdes. Caballeros de un ideal, que acudieron de todas partes a luchar por su patria, por su Dios y por su Rey, en esa hermandad de Renovación en la que caben todos, desde el grande de España hasta el humilde obrero, para rescatar Madrid, al suyo, al que fué ayer Corte de sus Reyes, hoy envilecido por monstruos y prostitutas y que ellos esperan mañana, pensando en un César joven y español hacer Corte Imperial... ¡Caballeros de los bellos sueños...!

Días de vicisitudes y de batallas, cuarenta y ocho horas seguidas de trincheras o de guardia en los parapetos, un fusil en la mano, una cruz sobre el pecho, por alimento un trozo de pan y una sardina, vino de Villaverde, la sonrisa en los labios y en lo alto la esperanza. ¡Olor de multitud! ¡Gesta de Imperio!

Pero aun hay más: junto a las avanzadas enemigas, destilantes de odios y amenazas, una avanzadilla nuestra, cuya retirada había de hacerse al atardecer, expuesta a los fuegos enemigos y protegida por nuestras ametralladoras, y en ella corazones de España. Avanzadilla de las boinas verdes. Recuerdo perdurable de guerra fratricida; allí se soñó, se habló de amores encendidos y ardientes: de España, de la mujer amada, de la madre querida, de la novia joven, de los hijos, palabras emocionadas y cálidas en

labios entristecidos; se maldijo al enemigo, se habló de los ausentes, allí se rezó, se cantaron canciones de la España rescatada y hasta la banda de música tocó en ella los himnos iluminados de la España grande, y por encima de ella, como en las cumbres de un ideal, volaron al viento las cadencias magníficas y sagradas de la Marcha Real, el himno entre los himnos...

Allí se forjaron amistades duraderas. El frente de Villaverde, el más débil, el más ignorado y en él los bravos voluntarios de Sevilla, primero, los voluntarios de Renovación, después, forjaron las bellas páginas de la resistencia y de la vanguardia; su buen humor siempre mantenido les hacía llamarse "hombres y parapetos" y bautizar con el nombre de "Loma de los Pedagogos" a un altozano desde donde se hostilizaba sin cesar a los nuestros, precisamente por maestros y empleados del Ministerio de Instrucción Pública; y los bravos muchachos de Renovación supieron con su ardimiento y arrojo emular a nuestros compañeros de Somosierra y a tantos otros.

Y hasta uno de sus miembros más destacados, el justo y virtuoso sacerdote de estas milicias, marchó a formar con los que están en "La Vanguardia de la Gloria..."

Y hoy en los descansos del guerrear, en las cartas de muchos voluntarios, en los relatos de los que vuelven, hay un recuerdo emocionado y añorante para la "Vanguardia de las boinas verdes..."

J. Gimeno-Rascón.

Frente de Madrid, marzo 1937

Muerto por la Patria

El día 20 de febrero se verificó el acto de dar sepultura a los restos mortales del valeroso falangista Leoncio Campos de la Morena, muerto por Dios y por la Patria en el frente de Belchite.

Mucho tiempo antes de la hora señalada para el entierro, comenzaron a llegar numerosas personas de los pueblos comarcanos, para asistir a éste, que tuvo lugar a las tres de la tarde.

Formaron las milicias de Falange, de Burgo de Osma con su Banda de Música, San Esteban de Gormaz y Peñalba, y Requeté de estos dos últimos pueblos. El féretro, llevado a hombros de la Guardia Civil del puesto de San Esteban y al que daban guardia de honor varios falangistas, iba cubierto con la bandera de la asociación a que pertenecía el difunto.

La presidencia oficial del duelo la formaban los Delegados militar y gubernativo de Burgo de Osma, y la familiar el padre y hermanos del finado.

Después de dar sepultura al cadáver se rezó un responso y se dieron los vivos de rigor, que fueron contestados por todo el pueblo. A continuación el Delegado Militar de Burgo de Osma, Teniente Coronel Sr. Trobo, pronunció breves y elocuentes palabras, ante la multitud emocionada, poniendo de manifiesto el heroísmo que representa el dar la vida por la Patria, considerándolo no como una desgracia sino como un honor para los padres que dan sus hijos por esta santa causa. Después el Jefe de Falange de San Esteban tomó la palabra para encomiar las virtudes y valor

del finado, el cual, a raíz de estallar el glorioso alzamiento nacional no vaciló en dejar las comodidades de su casa para acudir al llamamiento de la Patria. Hizo constar cómo los que caen así no mueren porque, además de marchar a hacer guardia sobre los luceros y recibir la recompensa merecida, la Patria agradecida y Falange no los olvidarán nunca.

El enorme gentío que asistió al sepelio escuchó a los oradores con entusiasmo y profunda emoción, expresando de esta manera, mejor que pudiera hacerlo con palabras, su completa identificación con el movimiento nacional, y cómo también ellos rudos y humildes labriegos, en su mayoría, sabrán sacrificar sus hijos, si es necesario, para formar la Patria Una, Grande y Libre que todos anhelamos.

Peñalba de San Esteban, febrero de 1937.

M. T. P.

Donativos para Málaga

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente Circular:

Son muchos los Alcaldes que han remitido ya, unos a este Gobierno Civil y otros a las Oficinas de Acción Ciudadana, los donativos recaudados en metálico en sus respectivos términos municipales y que ascienden a varios miles de pesetas con destino a los habitantes de la ciudad de Málaga, que, como ya indicaba en la Circular núm. 85, publicada en el Boletín Oficial de la provincia núm. 43, correspondiente al día 19 de febrero último, quedaron en el más lastimoso estado de miseria al huir las hordas marxistas. También han anunciado dichas autoridades locales que tienen recogida gran cantidad de donativos en especie y consultan la fecha en que deben remitirlas a esta capital.

No hay duda de que el envío a su destino no puede demorarse, pues la eficacia del socorro depende de la oportunidad en realizarlo, porque el Gobierno del Estado se preocupa con preferencia de normalizar la situación en aquella ciudad y seguramente muy pronto ya no será necesaria la cooperación ciudadana.

Por ello he acordado que las Alcaldías de las cabezas de partido judicial procedan al envío de cuantos donativos les hayan sido entregados, antes del miércoles próximo, día 10, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada la suscripción, a las referidas Oficinas de Acción Ciudadana, Calle de Aguirre, núm. 6, acompañando las relaciones de las cantidades y clases de artículos recogidos.

Por lo que se refiere a la capital y por tener noticias de que hasta la fecha son pocos los donativos entregados, sin duda por no haberse dado cuenta de la urgencia de la remesa, ruego encarecidamente a aquellas personas que tengan propósito de contribuir a tan humanitaria obra, lo verifiquen sin pérdida de tiempo.

No he de pasar por alto la satisfacción con que este Gobierno Civil ha visto el patriótico proceder de la mayoría de los habitantes de esta noble y honrada provincia, así como los de los pueblos de la zona liberada de Guadalajara, que tantas pruebas vienen dando de sus generosos sentimientos, bien patentados en todos los requerimientos que se les han hecho desde que se inició el glorioso movimiento Nacional y muy reciente el entusiasmo con que acudieron en auxilio de nuestros vecinos de Sigüenza. A todos les envío el testimonio de mi gratitud y admiración.

Soria 3 de marzo de 1937.— El Gobernador, Ramón Enrique Casado.

TORO de 7 años, se vende o cambia por otro más joven.

Para tratar con el Sr. Alcalde de Peñalba.

ESTAMPAS DEL HOSPITAL NUESTRO BUEN AMIGO MOHAMED

Se libró en el frente de Sigüenza una escaramuza con las huestes rojas del barbarismo asiático.

Los hijos de la Pasionaria, de la Nelken y de otras milicianas de rompe y rasga, "juyeron" como alma que lleva el diablo, después de recibir sangrienta lección.

Al terminar la refriega, en la que tomó parte, en unión de soldados españoles, una sección de Regulares marroquíes, quedaron heridos dos moritos. El más amable y simpático llamábase Mohamed Ben-Layes y su compañero Selul Ben-Asselan.

Se los trasladó a Soria e ingresaron en el Hospital del Asilo del Sagrado Corazón.

La presencia de estos bravos africanos fué acogida con todo cariño y luego se los atendió por los expertos facultativos, por las beneméritas Religiosas y por las abnegadas enfermeras, prodigándoles exquisitos cuidados, hasta lograr su curación.

En un principio, Mohamed y Selul no se dieron a partido. Recelosos, permanecían extáticos, soportando las operaciones quirúrgicas sin exhalar una queja, con estoicismo admirable.

Alrededor de sus lechos rondaban, para animarlos, otros heridos españoles. Entre ellos, el decano de los hospitalizados, Darío, el galleguito que no reía y ahora es un bromista zaragatero.

La alimentación de los moros planteaba difíciles problemas.

Decían: —Moro no comer carne que ellos no matan.

Y la rechazaban.

—Moro no beber leche, puede ser de cerda.

Y no la tomaban.

Las hermanitas, los médicos y las enfermeras no sabían cómo vencer aquellos escrúpulos. Decidieron llevar a las camas de los heridos moros las gallinas que se habían de condimentar, para que ellos las sacrificaran.

Mohamed cogía el ave; muy diestramente, con dos dedos, le abría el pico y sacaba la lengüecita de la gallina para que no pudiera alborotar. Luego, de un tajo, cortábale el cuello.

Ya no había inconveniente en ingerir aquella carne.

También se les daba té con frecuencia; pero, si en las tazas del líquido hirviente caía una miga de pan o de galleta, no lo aceptaban.

Poco a poco se familiarizaron con los Doctores, con las Religiosas, con las enfermeras y con los compañeros hospitalizados, expresando contento y alegría.

En cierta ocasión, Mohamed quiso exteriorizar su agradecimiento a las enfermeras.

Ante todos los heridos que se hallaban en la sala, exclamó:

—Sois mujeres buenas; quiero besarlas.

Y lo decía con ánimo de adorarlas cual si fuesen una reliquia del Profeta.

Selul exponía con orgullo a cuantos le visitaban que las señoritas sorianas eran amigas suyas.

El sublime encanto de los moritos lo constituyen los niños. Para agasajar a los "peques", que curiosos se les acercaban, agotaban el vasto repertorio de las zalemas morunas, y no se sabía quiénes disfrutaban más, si los chicos que oían referir a los africanos hazañas guerreras, ilustradas con sus guturales gritos de combate, o los heroicos defensores de España, que mitigaban agudos dolores observando cómo reían los niños.

Hace pocos días, los moritos, que ya pronunciaban melosamente algunos nombres de los Médicos, de las Hermanas y de las enfermeras, recibieron una noticia fatal: Tenían que marchar de Soria para continuar hospitalizados en el Sanatorio musulmán de Zaragoza, en donde terminaría su convalecencia.

Trataron de ocultarse bajo las camas. Se les dijo que en la noble capital aragonesa estarían perfectamente en compañía de sus paisanos.

Mohamed, llorando, suplicaba se les permitiese continuar aquí.

—Moritos morir Zaragoza, mejor querer morir matando rojos.

La orden superior era preciso cumplirla.

En la mañana del día de la partida dieron dinero para que les comprasen dulces y frutas, con los que obsequiaron a sus amiguitos infantiles. A una niña le hicieron tomar el regalo de una peseta.

Para expresar cariño a los Médicos, que con tanta pericia los habían salvado, cuando se despidieron, obligáronles a que compartiesen con ellos unas manzanas, y sin que los galenos se diesen cuenta, los moritos llenáronles los bolsillos de sus americanas con naranjas y peras.

Mohamed y Selul, entre sollozos y lágrimas, repetían:

—Moritos estar siempre amigos sorianos.

Los sorianos también recordaremos con entusiasta afecto a nuestro buen amigo Mohamed y a su compañero Selul.

H.

"Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que los une y no lo que los separa."

Gratitud

Medranda, 3-8 1937.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria

Muy Sr. mio: Le agradezco de las gracias, en el periódico que tan dignamente dirige, al pueblo de Judes, por su donativo de 40 pares de calcetines de lana, que, desinteresadamente, remitió por conducto del Jefe de F. E. de Arcos de Jalón para los voluntarios de la 12 Centuria de Burgos, Batallón Milans del Bochs, destacados en el frente de Medranda, cuyos falangistas me honro en mandar.

Le da las gracias anticipadas su afmo. y atto. g. e. s. m. El Capitán Julio López.

†
Tercer aniversario
LA SEÑORA

DOÑA JUSTA BENITO GIMENEZ

Falleció el 9 de marzo de 1934, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus atribulados hijos doña Irene, don José, doña Manuela y don Fermín; sus hijas políticas y sus nietos,

SUPLICAN A SUS AMIGOS UNA ORACION POR SU ALMA.

Los señores Sacerdotes que ofrezcan el Santo Sacrificio de la misa, en la Iglesia de San Clemente, de 8 a 10 y media, recibirán el estipendio acostumbrado y el agradecimiento de la familia.

Créditos contra la España no liberada

La defensa de los altos intereses de la economía de Aragón, tan gravemente herida por las hordas rojas-separatistas, ha determinado al Excmo. Sr. General Jefe de la 5.ª División a acoger con el mayor cariño las peticiones que le han sido hechas en relación a los créditos en el territorio de la División de su Mando pendientes contra la zona roja, y a tal fin, ha autorizado a la Comisión de Pagos Interventidos, a la que, según se hizo público oportunamente, facilitó—S. E. para el estudio de dicho problema,—para la implantación de las siguientes

NORMAS REGULADORAS DE LA ESTADÍSTICA DE COBROS DE CRÉDITOS PENDIENTES CONTRA LA ESPAÑA NO LIBERADA.

1.ª Las personas naturales o jurídicas residentes en el territorio de la 5.ª División Orgánica del Ejército que, en nombre propio o por delegación, administren alguna empresa (comercio, industria, explotación, etc.), en esta demarcación, deberán dirigirse a la Comisión de Pagos Interventidos en su domicilio de la Plaza de Justicia, n.º 2, presentando, en el plazo de 15 días, relación jurada comprensiva de los créditos que, como consecuencia del giro de su negocio u otra causa cualquiera, tengan pendiente de cobro en las plazas no dominadas por nuestro glorioso Ejército Nacional, ajustándose al modelo que por dicha Comisión les será facilitada.

2.ª La Comisión formará la correspondiente estadística de las aludidas relaciones juradas, que se le formulen, a los efectos del exacto conocimiento del ritmo de la Economía Nacional en orden a créditos y deudas. Ello es pertinente en cuanto tienda a posible reparación de daños y perjuicios; pero sin significar, en caso alguno compensación de débitos y créditos.

3.ª Los créditos aludidos, a medida que vayan liberándose las plazas donde residen los respectivos domicilios de los deudores, serán directamente percibidos por los acreedores, pero viniendo estos obligados a comunicarlo inmediatamente a la Comisión a los efectos de su estadística y control.

4.ª A medida que se liberen las plazas no dominadas todavía, entrarán en ellas en vigor las presentes normas.

5.ª Cuando en plazas recuperadas, a causa de fusilamientos hechos por los rojos o huyendo de ellos, hubieran muerto o desaparecido los acreedores, las autoridades locales, al servicio de España, vendrán obligadas a comunicar a esta Comisión los datos que por sus familiares, empleados u otras personas, obtuvieren en relación a los créditos que aquellos ostentaren.

6.ª En tal caso los deudores deberán ingresar su importe en la "cuenta de Pagos Interventidos", y esta Comisión, en su día, los reintegrará, previos los trámites legales y fiscales pertinentes, a sus titulares o legítimos herederos, o en su defecto les dará el destino fijado en el Bando de 19 de enero último promulgado por el Excmo. Sr. General Jefe de la 5.ª División Orgánica.

7.ª Los acreedores que perciben sus créditos se obligan a que su importe en forma alguna pueda ser girado o entregado a personas o entidades de la España no liberada o del Extranjero, ni por sí ni por personas interpuestas.

8.ª A las finalidades del exacto cumplimiento de las presentes normas, la Comisión se reserva el derecho de inspeccionar, por sí o por personal delegado y de controlar en la forma que estime, la cantidad y disponibilidades de los acreedores en cuestión.

9.ª Las prescripciones y sanciones, contenidas en el aludido Bando, serán aplicables en todo lo que concierne a los créditos de que al presente se trata.

Lo que para conocimiento del público y para su ejecución, hace constar esta Comisión.

Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos treinta y siete.

Por la Comisión.—El Presidente, firmado: J. MANUEL CENDOYA.

AGENTES.—La Cámara Internacional de Comercio de informes comerciales y cobro créditos necesita Agentes Soria. Escríbala: Jesús Casado, Avenida Victoria, 1.—Soria.

NOTICIAS

Una orden para los maestros.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que publica el "Boletín Oficial", se dispone que sin perjuicio de mantener el sano criterio restrictivo que inspiró la orden número 11 de 5 de septiembre, se pueda, en casos notoriamente excepcionales, acceder a las peticiones de excedencia, reserva, o sustitución formuladas por los maestros, tramitándose directamente las instancias por las Secciones administrativas a la Comisión de Cultura y Enseñanza, la cual, apreciando lo excepcional de las circunstancias que en cada caso concurren, accederá o no a dichas peticiones.

Fallecimientos.—En la villa de Almazán ha fallecido doña Manuela Milla Gutiérrez, a los 37 años de edad.

Al esposo de la finada, don Roque Asenjo, hija Resurrección, madre doña Anastasia, padre político don Lucas, hermanos y demás familiares expresamos nuestro sentimiento.

—Ha sido muy sentida la muerte del simpático Flechambror, Florencio de Pablo Viñarás, hijo del Guardia civil de esta Comandancia y de doña Cipriana, a los que significamos nuestra condolencia, así como a sus hermanos y deudos.

Hoy se ha verificado el entierro del joven falangista, tributándole sus compañeros singulares demostraciones de afecto.

—En el pueblo de Fuentetecha dejó de existir ayer la ilustrada Maestra Nacional doña María Benito García, esposa de nuestro buen amigo don Marcelo Bartolomé e hija de don Guillermo Benito y doña María García, a los que expresamos así como a los hermanos y padres políticos de la finada sentido pésame.

—En el Hospital Provincial entregó su alma a Dios el joven falangista Amador Mijangos Fuente, a los 18 años de edad, víctima de las heridas que, luchando gloriosamente por la defensa de España, recibió en el frente de combate.

Rindiéronle honores en los actos fúnebres la Banda de Música y una sección de la Guardia Imperial de Falange.

Significamos a los padres del valiente falangista don Amador y doña Engracia y a sus familiares nuestro cariñoso pésame.

Donativos para los soldados que luchan en el frente.—Escuela de niñas de Almarza, 8 sábanas, 13 toallas, 32 almohadones, y 36 pañuelos.

Pueblo de Navaleno, 66,10 pesetas, 6 camisas, 9 calzoncillos, 3 camisetas, y 12 pañuelos.

Grata visita.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Excmo. señor General don Enrique G. Massa, que permaneció ayer unas horas en la Capital, donde tan gratos recuerdos se guardan de su acertado mando como Gobernador Militar de esta plaza.

El señor G. Massa recibió cariñosas demostraciones del afecto de los sorianos.

Donativos patrióticos.—Se han recibido en el Gobierno civil y han sido ingresados en la cuenta de la suscripción a favor del Ejército, los donativos siguientes:

De los obreros de Santa María de Huerta que trabajan en la carga de la remolacha, 150 ptas.; de las niñas de la Escuela de Oncala, producto de una velada en favor del Ejército, 53,15; del Ayuntamiento de Quintanas Rubias de Abajo, por supresión de las fiestas de Carnaval, 25 ptas.; de los niños de la Escuela Nacional de Casarejos, que destinaban para una merienda en los días de Carnaval y que este año lo dedican al Ejército, 19,50; de don Simón Fernández, natural de Oncala y vecino de Sevilla, 20.

Sanción gubernativa.—Por el Gobernador civil ha sido impuesta una multa de 1.500 ptas. al comerciante de la villa de Arcos de Jalón, Gregorio Lluva Tarancón, por faltar reiteradamente a las disposiciones dadas para evitar la subida de precios. Dicho comerciante, tímidamente, fué sorprendido por la Alcaldía de Arcos vendiendo una bombilla, cuyo precio corriente es de 1,75 pesetas, a 3 pesetas.

El Gobierno está dispuesto a castigar con toda severidad las subidas de precios que se le denuncien.

Patriotismo de los niños de Peroniel.—Las niñas y niños de las escuelas nacionales de Peroniel del Campo, en atención a las actuales circunstancias acordaron suspender un festejo que celebraban tradicionalmente, destinando la cantidad recaudada—24,50 pesetas— a la suscripción abierta en favor del Ejército Nacional. Dicha suma fué entregada al Ayuntamiento, quien a su vez la remitirá al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con destino al indicado fin.

Aplaudimos el patriotismo de los niños de Peroniel del Campo.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Carmen Cacho, esposa de nuestro buen amigo don Juan Rodríguez, perteneciente al Cuerpo de Seguridad de esta población.

Nuestra enhorabuena.

Nuevo Director del Instituto.—Don Benito Fernández Río, Delegado-Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria, nos envía atento saludo participándonos haber tomado posesión de dicho cargo con fecha primero del actual.

Agradecemos el saludo del Sr. Fernández Río y le deseamos grata estancia en esta capital.

Aniversario.—El próximo día 9 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Enrique Castillejo Palacios.

Las misas que se celebren en la Capilla de los R.R. P.P. Franciscanos, de siete a nueve y la de nueve en Nuestra Señora del Espino, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Un rasgo patriótico de los escolares de Velilla de los Ajos.—La costumbre tradicional de celebrar una merienda los niños de las escuelas, el día de "La Vieja", ha sido suspendido este año por iniciativa de los propios escolares. Estos, como en años anteriores, verificaron una colecta entre los vecinos, entregando lo recaudado, que ascendía a 12,50 pesetas para el Ejército español.

Rasgo emocionante y digno de imitación el de estos escolares, en cuyos tiernos corazones vibra ya el amor patrio, que, comprendiendo el alcance de la cruzada nacional contra la influencia extranjera, desisten de celebrar una fiesta que era toda su ilusión de niños, para que esa modesta cantidad vaya a engrosar las suscripciones abiertas en favor del Ejército nacional.

Advertencia sobre las suscripciones patrióticas.—Advertimos a los señores Alcaldes de la provincia y a nuestros lectores en general que, mientras no se termine la publicación de las listas de donativos hechos por los pueblos sorianos a beneficio del glorioso Ejército Nacional, no nos será posible insertar listas de otra clase de suscripciones, tales como la llevada a cabo para la "Muda del Soldado", "Socorro de Málaga", etc.

La necesidad de informar a nuestros lectores sobre la marcha de las operaciones militares y dar a conocer las órdenes y disposiciones de la Superioridad, unido a la restricción impuesta para el tamaño de los periódicos, nos impide de momento hacer públicas las listas de nuevos donativos, que en su día daremos a conocer.

Cronista de guerra.—Para informar al importante diario "ABC" de Sevilla y a otras publicaciones ha llegado a nuestra capital el ilustre cronista de guerra don Fernando D'Ors, a quien hemos tenido el placer de saludar.

Por blasfemos.—Ha sido impuesta una multa por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de 150 pesetas, a Gabino Larena Velamazán, por blasfemar en público, en Iruécha.

Asimismo serán sancionados varios individuos, domiciliados en Langa de Duero, por haber cometido igual falta.

Nos consta que el digno Sr. Gobernador Civil está decidido a terminar con la blasfemia.

La enseñanza de la Religión.—El Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Calamita, ha propuesto a la Comisión de Cultura y Enseñanza que vuelva a practicarse la costumbre inmemorial de intensificar durante el tiempo de Cuaresma la divulgación de la doctrina cristiana entre los niños de las Escuelas públicas, preparándolos cuidadosamente los párrocos para la recepción de los Santos Sacramentos.

Donativos.—La Sra. Maestra niños y niñas de la Escuela de Villaseca de Arciel han entregado 23,85 pesetas y una docena de huevos para el glorioso Ejército Nacional.

Concentración e incorporación a filas

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del primer semestre del reemplazo del año 1936, declarados soldados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Los reclutas, comprendidos en esta orden, se concentrarán en los días 2 al 8 del actual en sus Cajas respectivas, y los pertenecientes a Cajas de la Zona no ocupada por nuestro Ejército y que se encuentren en territorio liberado, lo efectuarán en la Caja de Recluta a que pertenezca el lugar de su actual residencia.

Art. 2.º Quedan excluidos de esta concentración los reclutas pertenecientes al llamamiento que, a pesar de su inutilidad, se encuentren sirviendo en las Milicias Armadas Nacionales.

Art. 3.º Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deben verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Art. 4.º Se tendrá en cuenta por las Cajas que estos reclutas deberán ser destinados a Cuerpos, Centros o Unidades en que puedan ser mejor utilizados sus respectivos oficios y profesiones.

Art. 5.º En los Cuerpos, Centros o Unidades donde sean destinados estos reclutas, recibirán una somera instrucción, siendo empleados en los servicios de guarnición de las plazas, o en aquellos puestos en que puedan ser utilizados sus respectivos oficios o profesiones.

Art. 6.º Los generales de las divisiones orgánicas, comandantes generales de Baleares y Canarias y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos darán las instrucciones que crean precisas para mejor cumplimiento de esta orden.

Burgos, 1 de marzo de 1937.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

VACANTE DE VETERINARIO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario de los pueblos de este partido, que lo componen éste como matriz, Abión, Castil de Tierra, Nomparedes, Boñices, Alparache, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón y Zamajón, con la dotación anual de 2.000 pesetas.

Asimismo se halla vacante la asistencia a los ganados de los dueños de los referidos pueblos y de los de Tapiela y Ribarroja que forman parte de este partido en las igualas, con la dotación anual de 200 fanegas de trigo de buena calidad y al peso reglamentario, satisfechas por años vencidos y en el mes de septiembre de cada uno.

También se halla vacante el herraje de las caballerías del partido.

Los señores Licenciados dirigirán sus instancias a esta Alcaldía y demás documentos—debidamente reintegrados, durante el plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Tejado a 20 de febrero de 1937.—El Alcalde, Pedro Jiménez.

"LA CATALANA"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido en San Sebastián, acordó constituir provisionalmente la Dirección General y representación auténtica de la misma en Sevilla. Serpés, 20 y 22 (edificios de su propiedad). Con este acuerdo queda oficialmente establecido el normal funcionamiento de la Compañía Española "LA CATALANA" en el territorio sometido al glorioso Ejército Nacional.

Delegado para la provincia de Soria: Don Pablo Marcos de León, Plaza Mayor, 6, 2.º Soria

AVISO

"La Unión y El Fénix Español"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta solidísima Compañía, que ha instalado las oficinas centrales de su Dirección, en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica.

Capital social y reservas..... más de 137 millones de ptas

Primas recaudadas en España en 1935..... > de 38 > >

Primas recaudadas en el Extranjero en 1935..... > de 54 > >

Valor de los inmuebles de su propiedad..... > de 40 > >

- Suscripciones en favor del Ejército Nacional - AL CERRAR

Vinuesa

El Ayuntamiento, 2.000 pesetas; un español, 4.000; Faustino Benito, 4.000; Martín Aparicio, 500; Manuel Nieto, 900; Benito Ayllón, 500; Daniel Palacios, 750; Narciso Muñoz, 750; Juana Benito Hortal, 500; Miguel Muñoz, 750; Benjamín Aparicio, 200; Juan Benito Aragón, 2.000; Juan José Benito, 200; Carlos Muñoz, 750; Plácida Llorente, 5; Emilio Abad, 10; Mariano Abad, 5; Juan Abad, 5; Lorenzo Alonso, 10; Jerónimo Altalarrea, 2; María Andrés, 25; Elías Andrés, 1; Mariano Angulo, 200; Julián Aragón, 1; Casimiro Asensio, 100; Teodoro Bartolomé, 25.

Juan José Barrio, 12'50; Francisco Barrio, 12'50; Juan Benito Martínez, 100; Jorge Benito, 2; Ruperto de Blas, 25; Miguel Boillos, 10; Mariano Calonge, 25; Saturia Calonge, 1; Venancio Caravantes, 5; Agapito Caravantes, 1; Cecilio Carreira, 5; Eugenia Carretero, 1; Antonio Carretero, 1; Pablo Carretero, 1.000; Benita Carretero, 5; Pedro Carretero, 5; Inocencio Carretero, 1; Olimpio Carro, 5; Angel Casado, 150; Eladio Centeno, 150; Gregorio Celorrio, 25; Pablo Crespo, 200; Esteban Crespo, 500; Luciano Crespo, 100; Miguel Crespo, 5; Pascuala Crespo, 5; Felipe Chamarró, 1; Florencio Delgado, 5; Santiago de Diego, 1; Dámaso de Diego, 2.

Pascual de Diego, 250; Segundo Diez, 25; Francisco Diez, 5; Lorenzo Echevarría, 1.000; Pedro Escribano, 1; Felipe Escribano, 1; Domingo Escribano, 1; Santiago Escribano, 50; José Escudero, 50; Felipe Esteban, 5; Salvador Esteban, 25; Domingo Fernández, 2; Nicolás Fernández, 5; Juan Fernández de hermanas, 750; Francisca Fernández, 5; Lucas Fernández, 5; Juan García, 5; Matea García, 1; Srta. Pilar García de Diego, 250; Román García, 2; Rufino García, 25; Victoria García Lapuente, 10; Félix García, 50; Abundio Garrido, 25; Juan González, 1; Isidro González, 2.

Daniel Gonzalo, 10; Saturio González, 10; Maximino Hernández, 1; Pantaleón Hernández, 5; Vicente Hernández, 5; Mariano Hortal, 75; Julián Ibáñez, 50; Eloy Izquierdo, 1; Bernabé Jiménez, 1.500; Victoria Jiménez, 1; Felipe Jiménez, 2; Eusebio Jiménez, 25; Lorena Lapuente, 1; Gregorio Larrubia, 25; Evarista Larrubia, 1; Pedro Larrubia, 500; Benito Larrubia, 50; Vicente Latorre, 5; Licerio Latorre, 50; Elías López, 1; Dolores López, 25; Juan López, 2; Valentín Llorente, 5; Catalina Llorente, 1; Jacoba Llorente, 1; Eusebia Llorente, 1; Gregorio Llorente, 10; Micaela Llorente, 5; Eugenia Llorente, 50.

Gregorio de Marco, 100; Indalecio de Marco, 100; Celedonio de Marco, 1; Casimiro Marina, 2; Juana Martín, 1; Bonifacio Martínez, 5; Matilde Martínez, 2; Ezequiel Martínez, 150; Miguel Martínez, 50; Isidro Martínez, 1.000; Modesto de Miguel, 1; Jacinto Molina, 1; Clemente Monge, 50; Rufio Matute, 2; Juan Pablo Moreno, 25; Julián Moreno, 10; Juan Muñoz (Plazuela), 75; Juan Muñoz, 5; Margarita Muñoz, 1; Felipe Muñoz, 5; Pedro Murquítio, 1; Leandro Nieto, 100; Tomás Nieto, 2; Nicolás Nieto, 250; Ana Nieto, 1; Valentín Nieto, 200; Bernardino Nieto, 5; Dionisia Nieto, 100; Gabino Nieto, 5; Mariano de la Orden, 2; Idefonsa de la Orden, 10; Juan de la Orden, 5.

Nicanor de la Orden, 1; Ladislao de la Orden, 1; Alejandro de Pablo, 100; Julia de Pablo, 15; Venancio de Pablo, 200; Nicasio Pacheco, 1; Angel Pacheco, 1; Francisco Pacheco, 1; Francisco Palacios, 10; Lucio Pascual, 5; Hipólito Pascual, 50; Pío Pascual, 5; Eugenia Pascual, 1; Maximina de Pedro, 25; Saturnino Peiróten, 5; Gonzalo Pérez, 5; Darío Puertas, 100; Ignacio Ramos, 4.000; Baldomero Ramos, 500; Manuel Ramos (Santa Inés), 50; Cándida Ramos, 1; Venancio Ramos, 5; Juan Ramos Santamaría, 5; Hilario Ramos, 5; Juan Ramos de Vicente, 50; Serafín Ramos, 25; Viuda de Eusebio Ramos, 250; Manuel Ramos, 1.000; Antonio Ramos, 4.000.

Andrés Rejas 25 ptas.; Manuel Rodríguez, 10; Federico Rodrigo, 100; Carlos Rodrigo, 500; Perra Rojo, 100; Esteban Roncal, 100; Dionisio Rubio, 1; Manuel Sánchez, 100; Florencio Santamaría, 15; Nicomedes Sanz Cubillos, 5; Nicomedes Sanz Mateo, 1; Gregorio Sanz, 25; Félix Sanz, 5; Daniel Sanz, 5; Pedro Soria, 1; Ramón Taracena, 100; Pascual Tobajas, 5; Gregorio Utrilla, 2; Miguel Utrilla, 5; Leandro Vallejo, 25.

Fortunato de Vicente, 1; Agustín Villares, 5; Santiago Villares, 25; Cecilio

García, 5; Alejandro González, 25; Anaclero Pando, 5; Julio Isla, 2; José Diéguez, 2; Francisco Barreiro, 100; Eusebio Rodrigo, 50; Simeón Valero, 5; Vicente Vallejo, 1; Pedro García, 1; Vicente Carretero, 1.

Victor Urraburu, 5; Macario Hernández, 5; Clemente Crespo, 100; Eusebia García, 5; Eugenio Milla, 5; Manuel Nieto, 1; Benjamín Oncins, 500; Aurelio Brieva, 1; Domingo Carretero, 1; Isidro Andrés, 5; Antonio Fernández, 50; Felipe Chicote, 5; Manuel Martínez, 5; Hilaria Rubio, 1; Miguel Morales, 2; Antonio Mata, 1; Timoteo Mareos, 5; Isabel Carramiñana, 25; Teófilo Pascual, 25.

Joaquín García, 5; María Benito, 250; Donato Nieto, 25; Ramón Vera, 25; Bonifacio Rodríguez, 5; Juan Francisco Alvarez, 5; Felipe Andrés, 25; Angel Carretero, 5; María Carretero, 25; Micaela Carretero, 25; Matías García, 15; Cesáreo García, 25; Angel González, 5; Alejandro Larrubia, 15; Antonia Martínez, 5; Vicente Martínez, 25; Mariano Martínez, 5; Juan Paoheco, 25; Cayetano Muñoz, 25; Gregorio Pacheco, 10; Francisco Santamaría, 10.

Vicente Santamaría, 10; José Yagüe, 10; Deogracias Verde, 10; Manuel Collado, de Palacios de la Sierra, (Burgos), 5; Eusebio Ramos, 50; Gregorio Jiménez, 5; Francisco Soria, 5; Félix Carretero, 5; Eugenia Carretero, 1; Hermanas de Gregorio, 2.

Pedro Martínez, 2; Inocencio Larrubia, 1; Domingo Larrubia, 25; Timoteo González, 1; Hermanas Llorente Benito, 1.000.

Total: 41.981 ptas.
El Delegado, Ramón Vera Gil.

Santa María de las Hoyas

Victoria Parmo, 0,50 ptas.; Florentino Modamio, 3 cels. trigo, 1 pta.; Eustaquio Parmo, 3 cels. trigo; Cecilio Lagunas, 1 pollo; Petra de María, 1 dc. de huevos y 4 ptas.; Ignacio Muñoz, 1 sacco de cebada; Maximiano Muñoz, 0,25 ptas.; Mariano de Pablo, 0,25.

Teodoro Alvarez, 1 pta.; Gonzalo Muñoz, 10; Gabriel Parino, 0,50; Celestina Viñarás, 0,50; Mariano Alonso, 3; Encarnación Alonso, 2; Herminia Alonso, 1 pta.

María Muñoz, 0,50 ptas.; Lucio Alvarez, 1 celemin trigo; Paula de Pablo, media dc. huevos; Cristina Oteo, 1 pta.; Santos Oteo, 2,20; Margarita Oteo, 1 cabrito.

Primo Gómez, 1 celemin trigo; José de Pablo, 2,50; Hermenegildo Viñarás, 1 gallina; Luisa Viñarás, 0,50 ptas.; Ambrosio Peña, 1 cabra; Cesáreo González, 2 pollos y 5 ptas.; Casimiro Gómez, 2 celemines de trigo; Alejandro de Pablo, 1 id.; Gregorio de Pablo, id.

Concordio Sebastián, 1 pollo; Pedro de Miguel, 15 ptas.; Isaias, 1 pollo; Felipe Oteo Viñarás, 5 ptas.; Bienvenido Almazán, 3; Valentín Gómez, 35 ptas.; Sebastiana Arranz, 1.

Santiago Muñoz, 1 pollo; Justo Martínez, 1 celemin trigo; Eladio Muñoz, 1 id.; Emilio de Pablo, 3 id.; Hermenegildo Muñoz, 1 gallina y 1 dc. huevos; Miguel de Miguel, 5 ptas.

Tirso Modamio, docena y media de huevos; Esteban Viñarás, 3 cels. trigo; Bartolomé Casarejos, 2 cels. trigo; Gregorio Muñoz, 1 pollo; Valentina de León, 3 cels. trigo.

Valentín Viñarás, 1 cabrito; Hermógenes Muñoz, 1 cabra; Felipe Oteo, 2 gallinas y 10 pts.; Antonio Martín, 2 id. y 2 cels. de trigo; Eustaquio Oteo, 1 pta.; Casimiro Viñarás, 1 celemin trigo; Hermenegildo Pérez, 5 ptas.

Heracleo Muñoz, 2 ptas.; Segundo de Miguel, 3 camisetas y 4 pares de calcancillos; Santiago Sebastián, 5 ptas.; Donaciano Viñarás, 50 huevos; María Pardillo, 1 pollo.

Gerónimo Sebastián, 3 cels. trigo; Andrés Parmo, 2 ptas.; Celedonio Redon, 1; Simón Rubio, 1; Bernardo Lagunas, 3 cels. trigo.

Moisés Oteo, 3 cels. trigo; Baltasara de Miguel, 3 id.; Ismael Viñarás, 3; Alejandra de Pablo, media dc. de huevos; Elías Viñarás, 1 pta.; Bartolomé Oteo, 1; Francisco de Pablo, 1 celemin trigo; Felipa Encabo, 2 ptas.; Daniel Viñarás, 5; Guillermo Alvarez, media docena de huevos; Luis Viñarás, 1 celemin trigo.

Venancio Parmo, 2 ptas.; Martín Parmo, 1 celemin trigo; Julián Gómez, 3 id.; Cesáreo Moncal, 2; Segundo Modamio, media docena huevos y 2 ptas.; Estanislada Bartolomé, 2 cels. trigo; Mariano Parmo, 2 dc. de huevos y 3 pesetas.

Dionisio Sebastián 3 cels. trigo; Martín Oteo, 3 id.; Margarita Modamio, 1 id.; Valeriano Parmo, 1 pta. Joaquín

Muñoz, 5 id.; Marcelino Llorente, 1 celemin trigo; Clemente Viñarás, 1 gallina; José Viñarás, 1 gallina; Saturnino Rupérez, 1 pollo; Isaias, 1 pollo; Pedro Rivas, 5 ptas.

Ursino Modamio, 2,50 ptas.; Aquilino Lomalo, 1; Servando Sebastián, 1 cuartillo de trigo; Lucio Rubio, 1 celemin trigo; Esteban Muñoz, docena y media de huevos; Aureliano Romero, 2 ptas.; Nicomedes Muñoz, 3 cels. trigo y 2 pesetas; Basilio Oteo, 6 cels. trigo y 5 ptas.; Dominica Oteo, 1 id.

Rafael de la Sierra, 1 gallina, 1 fanega de trigo y 50 ptas.; Filomena Peña, 5 ptas.; Juan Muñoz, 2 pollos y 5 ptas.; Faustino Alvarez, 4 latas de salmón; Regino Muñoz, 1 dc. huevos.

José de Miguel, 2 gallinas y 5 ptas.; Telefara de Pablo, 1; Benito Ayuso, 5; Manuel Lorente, 6 cels. trigo y 5 ptas.; Luisa Costalago, 1 gallina; Toribio Almazán, 1 pta.

Felipa Muñoz, 1 cabrito; Hijas de María, 13,50; Pelayo Muñoz, 1 gallina y 1 pta.

Asterio Parmo, 1 pta.; Guadalupe de Pablo, media dc. de huevos; Baltasara Muñoz y otras, 1 pollo; Donativo común de vecinos, 50 ptas.; Ayuntamiento y agregado Muecas, 300 ptas.

El Alcalde, Felipe Muñoz.—El Delegado Gobernativo, Antonio Ortega.

La Revilla de Calatañazor

Rufino Aldea, 40 ptas.; Silvino Aldea, 10; Timoteo Diez, Secretario, 25; Victor Soria, 15; Enrique Soria, 6; Martín Gómez, 12; Celedonio Manrique, 4; Casimiro Manrique, 2; Ciriacó Aldea, 5; Santiago Arcija, 2; Gumersinda García, 1; un señor implorando la caridad, 1; Angel las Heras, 5; Victor Isla, 2,50; Nazario Cabrerizo, 1; Juliana Marina, 5; Ignacia Miranda, 5; Bernardino Aldea, 5; Juana Soria Manrique, 25; el niño Jesús Marina, 1; el niño Avelino Marina, 1; la niña Pilar Marina, 1; la niña Diodora Gómez, 1; el niño Julián Gómez, 1; Benito Urquía, 5 pesetas.

Suma, 180'50 pesetas.

AGREGADO FUENTELALDEA
Francisco Soria, 5; José Verde, 2; Faustino Gómez, 2; Ciriacó Isla, 2; Saturnino Soria, 5; Regino Verde, 2'50; Leoncio Isla, 5; Eleuterio López, 5.
Suma, 28'50 pesetas.

AGREGADO LA BARBOLLA
Valentín López, 10; Gregorio López, 10; Casimiro Martín, 3; Francisco Martín, 2; Simeón López, 5; Constantino Chico, 1; Pedro González, 1'50; Pedro Isla, 5.
Suma, 37'50 pesetas.

AGREGADO MONASTERIO
Natalio de Miguel, 2; Crisantos Martínez, 10; Andrés Sobrino, 1; Jerónimo Acho y Juliana, 10; Florentino Esteban, 2; Eugenio Cabrerizo, 15; Apolinar Cabrerizo, 10; Cecilia Martínez, 5; Baltasara González, 5; Raimundo Cabrerizo, 3; Victor Cabrerizo, 2; María Martínez, 5; Concepción Hernández, Maestra, 10; Pedro Soria, 25; José Aldea, 5; Cosme García, 2; Román Cacho, 10; Manolo Cacho, 2.
Suma, 104 pesetas.

La Comisión encargada de la recaudación, Segismundo Marina, Timoteo Diez y Eusebio Isla.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria:
Francisco González, Luis San Martín, Antonio Delgado, Vidal Marcos y Cipriano Martín. Regimiento Infantería Ballén. Frente de Madrid.

Faustino Fernández, José Ruiz, Julio Charle y Clemente Murillo. Regimiento Infantería Valladolid. Huesca.

Benjamín Encabo, Eugenio Cardona y Secundino Rojas. Regimiento Infantería Galicia. Jaca.

Gregorio Franco y Julián Aleuten. Falange de Zaragoza. Frente de Teruel.

Federico Gómez, Ezequiel Usán, Juan Blanco y Zacarias Llorente. Carros de Combate núm. 2. Zaragoza.

Máximo Alvaro, Julián Bravo, Manuel Rubio, Ramón Martínez y Victoriano Martínez. Regimiento de Caballería de los Castillejos. Frente de Teruel.

Francisco de Pablo, Ignacio Bueno, Virgilio Muñoz, Eusebio González y Fermín Amorena. Regimiento Infantería Galicia. Fernte de Madrid.

Félix Peña. Regimiento de Carros de Combate núm. 2. Frente de Teruel.

Vicente Aylagas, Santiago Alcalde y Santos Jus. Regimiento Infantería Aragón. Frente de Guadalajara.

Gregorio Lora y Feliciano Martín. Regimiento de Transmisiones. Segovia.

Anastasio Martínez. Regimiento Infantería Aragón. Frente de Madrid.

José Calvo y Antonio Martínez. Falange de Burgos. Frente de Sigüenza.

Mejoran nuestras posiciones en el sector de Asturias, en donde han sido inutilizados dos tanques enemigos y derribado un avión.—La moral de los rojos decae en todos los frentes.

Boletín de información del Cuartel del Generalísimo, transmitido a las doce de la noche última.

EJERCITO DEL NORTE.

5.ª y 6.ª Divisiones. Sin novedad con fuego de fusil y de cañón.

8.ª División.—Asturias. Se ha llevado a cabo en el sector de Escamplero una rectificación a vanguardia de nuestras posiciones, ocupándose las líneas de trincheras enemigas que han quedado por completo en nuestro poder.

En Oviedo, dos ataques con tanques, ejecutados por los marxistas, fueron rechazados quedando inutilizados dos tanques. El enemigo abandonó numerosas bajas.

Un avión rojo ha sido derribado por el fuego de nuestras tropas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID:

Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad. División reforzada de Madrid.—Fuego de fusil y de cañón, sin otra novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

NOTA.—Son en absoluto falsas las noticias propaladas por las radios rojas para sostener la moral de sus milicianos, y hablan de haber ocupado Toledo, Navalcarnero y la Ciudad Universitaria, así como de haber realizado progresos en Asturias, cuando la realidad es que están sufriendo sangrientos reveses y el número de muertos que han tenido en los últimos combates, según informan los prisioneros y milicianos que se han pasado a nuestro campo, alcanza la cifra de 4.000.

La moral de las poblaciones rojas está muy decaída por los millares de bajas sufridas en inútiles ataques y por la carencia de alimentos de primera necesidad que sólo disfrutan en pequeña proporción los milicianos, y con medidas de terror logran contener el disgusto de la retaguardia.

UNA PROHIBICION ESTUPIDA

Berlín.—El ministro del Interior de Francia ha prohibido la marcha a España de la comisión que iba a hacer entrega al general Moscardó de una espada de honor como prueba de homenaje al heroico militar, defensor del Alcázar de Toledo.

Contrasta este hecho con la marcha a España del diputado comunista Duclos, quien consiguió el permiso del ministro del Interior alegando como motivo un viaje de estudios.

LOS 400 MILICIANOS QUE SE HAN PASADO A NUESTRAS FILAS

Londres.—Comunican de Avila, que un destacamento de 400

milicianos marxistas se pasó íntegro a las filas nacionales atravesando el Tajo por la parte de Talavera de la Reina. Se trata de reclutas recientemente llamados a quintas en Valencia y que inmediatamente fueron enviados a este frente. Los desertores del campo rojo llegaron hasta las filas nacionales haciendo ondear banderas blancas y en seguida hicieron entrega de su armamento. Declararon que no querían luchar contra el Ejército español.

Anuncios

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de las fincas tituladas "Los Plantíos" en término de Torrearevalo.

Para tratar, dirigirse a Rainerio Iglesias. El Collado (Soria).

VACANTE DE FARMACIA.—Por terminación de contrato, se hallará vacante desde el día 22 de mayo próximo el cargo de Farmacia por el concepto de cargo de Farmacia, compuesto de esta villa como matriz y los pueblos de Roniel, Esteras, Castejón del Campo, Joray y Cardejón; con el sueldo anual de 6.000 pesetas, reducidas a trigo, que sea justipreciado en el mes de septiembre de cada año al precio corriente del mercado y satisfecha dicha cantidad por años vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de quince días al Sr. Alcalde de esta villa.

Almazar 28 de febrero de 1937.—El Alcalde, Dionisio Lallana.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Se ruega a los Sres. Colegiados que antes de solicitar ninguna vacante se rijan al Colegio.

La Junta Directiva

VACANTE DE MEDICO.—Por dimisión voluntaria del que venía desempeñando se encuentra vacante la plaza de Médico de este pueblo, con la dotación anual de 2.000 pesetas por el titular, satisfechas por trimestres vencidos del Presupuesto Municipal, y ciento setenta y cinco fanegas de trigo puro, por la asistencia a las familias acomodadas, y pagadas en el mes de septiembre de cada año.

Los señores profesores que deseen solicitar dicha plaza, lo harán al Sr. Alcalde de que suscribe en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO.

Aguaviva de la Vega 22 de febrero de 1937.—El Alcalde, Francisco Sancho.

MAESTRO ASERRADOR.—Se necesita en la fábrica de Maderas de Esteban Heras, Soria. Para trabajar a jornal y por su cuenta. Inútil presentarse no competente.

JOTE.—Se vende un hermoso jote de dos días, raza Suiza y de la tierra; para informes, en El Royo (Colegio).

MOLINERO-ELECTRICISTA.—Se ofrece molinero-electricista; práctico en motores de este ramo.

Para informes, dirigirse a Pilar Martín en Torlengua.

CASA.—Se vende la casa núm. 57 de la calle de Canalejas en Soria.

Para verla, en la portería del número 57 de la misma calle.

YUNTA.—Vendo una yunta de bueyes de cinco años a toda prueba; también se cambian por un mulero.

Dirigirse a Evaristo Alvarez, en Aldeanueva de Hoces.

CABRAS.—Se desean vender 27 cabras con leche, jóvenes y en buenas condiciones; lo mismo se venden juntas que separadas.

Para tratar, dirigirse a Julián Martín en Quintana Redonda.

TRIGO.—Al precio de tasa se vende desde esta fecha a cambio de toda clase de carpintería, muebles económicos y platos de una y cinco piezas, éstos a precio de garantía.

Dirigirse Taller mecánico, Juan Sánchez, Gómara.

MULAS.—Se venden o cambian ganado vacuno dos mulas de 7 y 8 años, alzada 1,30 y 1,35 m., dándose facilidades para el pago.

Dirigirse a Félix Jiménez, en Las Casas de Soria.

"LA CONSTANCIA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Participa a sus asegurados y al público en general que en cumplimiento del art. 2.º de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 1.º de febrero del presente año, ha establecido su

DIRECCION GENERAL PROVISIONAL
en: ZARAGOZA, Paseo María Agustín núm. 97, Teléfono, núm. 5.492. - Apartado, núm. 328.

Asimismo se hace presente que esta Compañía sigue trabajando con toda normalidad y atendiendo puntualmente sus siniestros, en los ramos ya conocidos del público: INCENDIOS EN GENERAL-COMBINADO DE INCENDIOS, ROBO Y EXPOLIACION-Y TRANSPORTES POR FERROCARRIL Y CARRETERA A TODO RIESGO

L' ASSICURATRICE ITALIANA
SOCIETA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Que trabaja en España desde hace 37 años en los ramos de ACCIDENTES INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL DE TODAS CLASES, COLECTIVO DE LEY INDUSTRIA Y AGRICOLA, pone en conocimiento de sus asegurados que ha establecido las Oficinas provisionales de su Dirección General en Sevilla. San Fernando, 5, telf. núm. 26176, y les ruega comunicuen a dicha Dirección las señas de sus domicilios para poder hacerles todas aquellas comunicaciones que pudieran interesarles.

Subdirector para la Provincia, Mariano Seseña. Plaza de Acuña, núm. 3.